



CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

Caso: 402-17-EP

Juez constitucional sustanciador: Agustín Grijalva Jiménez

General Inspector, **HERNÁN PATRICIO CARRILLO ROSERO**, con cédula de ciudadanía No. 1801938935, casado, de 56 años de edad, de profesión Servidor Policial Nivel Directivo, domiciliado en esta ciudad de Quito, urbanización el Condado; correo electrónico: patricio_carrillo@hotmail.com, designado como Comandante General de la Policía Nacional mediante Decreto Ejecutivo No. 973 de fecha 10 de enero de 2020, firmado por el señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador.

Dentro del proceso judicial que sigue el señor PABLO SALOMON CEVALLOS TRUJILLO, comparezco ante sus autoridades y doy cumplimiento a lo dispuesto:

I

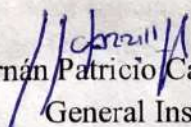
En providencia de fecha 25 de enero de 2021, en su numeral 1, se concede el termino de cinco días a fin de que se fije correos electrónicos para recibir futuras notificaciones.

II

En cumplimiento a lo antes dispuesto señalamos los siguientes casilleros electrónicos y correos electrónicos a fin de recibir notificaciones que nos correspondan:

- Casilla Judicial: Nro. **3948**
- Casilleros Judiciales Electrónicos: **00617010002**; 0603028457, 1802859791; 1802511952; 1105023822, 1602933976, 1722701040.
- Correos Electrónicos: contencioso937@gmail.com, ddi_polinal@hotmail.com, abjorge_lex@hotmail.com; patricio_carrillo@hotmail.com.

Firmo en la calidad en la que comparezco con mis abogados patrocinadores:


Hernán Patricio Carrillo Rosero
General Inspector

COMANDANTE GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA
DEPARTAMENTO DE DEFENSA INSTITUCIONAL**



Dr. Fabián Santiago Salas Duarte
General de Distrito de Justicia
Director Nacional de Asesoría Jurídica de la P.N.
Mat. No.17-1911-75
ABOGADO PATROCINADOR

Ab. Carlos Andrés Flores Castro
Mayor de Policía
Mat. 18-2016-179 Foro de Abogados
ABOGADO PATROCINADOR-DDI

Ab. Tene Aguágallo Jorge Antonio
Mat.17-2014-72 Foro de Abogados C.J.
ABOGADO PATROCINADOR-DDI

Ab. José Luis Quiñonez Chamba
Mat.11-2015-389 Foro de Abogados C.J.
ABOGADO PATROCINADOR-DDI

Lenín Moreno Garcés
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el artículo 141 de la Constitución de la República del Ecuador, preceptúa que: "*La Presidenta o Presidente de la República ejerce la Función Ejecutiva, es el Jefe del Estado y de Gobierno y responsable de la administración pública [...]*";

Que el artículo 147 de la Norma Suprema, señala que: "*Son atribuciones y deberes de la Presidenta o Presidente de la República, además de los que determine la ley. [...] 5. Dirigir la administración pública en forma desconcentrada y expedir los decretos necesarios para su integración, organización, regulación y control. [...]*"; y el numeral "16. Ejercer la máxima autoridad de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional y designar a los integrantes del alto mando militar y policial.";

Que el artículo 160, inciso segundo de la Constitución de la República establece que: "*Los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional estarán sujetos a las leyes específicas que regulen sus derechos y obligaciones y su sistema de ascensos y promociones con base en Méritos y con criterios de equidad de género. Se garantizará su estabilidad y profesionalización*";

Que mediante Decreto Ejecutivo 495 de 3 de septiembre de 2018, publicado en el Registro Oficial 327 Suplemento de 14 de septiembre de 2018, el Presidente Constitucional de la República, licenciado Lenín Moreno Garcés, nombró a la señora María Paula Romo Rodríguez como Ministra del Interior;

Que con Decreto Ejecutivo 178 publicado en el Registro Oficial Suplemento 483 de 8 de mayo de 2019, el Presidente Constitucional de la República, suprimió la Secretaría Nacional de Gestión de la Política, pasando varias de sus competencias al entonces Ministerio del Interior y dispuso la transformación del Ministerio del Interior en Ministerio de Gobierno;

En ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 147 numerales 9 y 16 de la Constitución de la República del Ecuador, y 62 del Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público,



DECRETA:

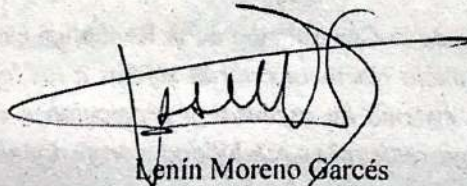
Artículo 1.- Agradecer al General Inspector Pablo Manuel Aguirre Muñoz, por los valiosos servicios prestados a la Patria como Comandante General de la Policía Nacional, dignidad y función que culmina esta fecha.

Artículo 2.- Designar como Comandante General de la Policía Nacional al General Inspector Hernán Patricio Carrillo Rosero.

Artículo 3.- De la ejecución del presente Decreto Ejecutivo, que entrará en vigencia a partir de la presente fecha, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial, encárguese la señora Ministra de Gobierno.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE. -

Dado en Paute, a 10 de enero de 2020.



Lenín Moreno Garcés

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA



María Paula Romo Rodríguez
MINISTRA DE GOBIERNO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA*PSA** No. **180193893-5**

APPELLIDOS Y NOMBRES
CARRILLO ROSERO
HERNAN PATRICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1984-05-09

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MARY CRISTINA
NIETO





INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** POLICIA **V2333V4222**

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARRILLO MARIO ENRIQUE

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROSERO ISABEL MAGDALENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
BABAHOYO
2012-06-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-06-04

000521101

[Signature] *[Signature]*

DIRECTOR GENERAL **FIRMA DEL CEDERADO**



CIUDADANÍA NACIONAL DEL ECUADOR

1801938935 000-00732 8464102030 **SERVICIO ACTIVO**

APPELLIDOS **CARRILLO ROSERO**

NOMBRES **HERNAN PATRICIO**

GRAL. DISTRITO **O+** **031359**

GRADO **T SANGRE** **H CLINICA**

AUTORIZACION
 ISSPOL Hospitales Comisariatos
 Dependencias Policiales C.O.P.

CAJUCA CON EL ASCENSO

F. EMISION 07/08/2017

i. El Director de Personal **ii. El Portador**




FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR
CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS

AB. QUINONEZ CHAMBA JOSE LUIS

Matrícula No: 11-2015-389
Cédula No: 1105023822
Fecha de inscripción: 03/02/2016
Matrícula anterior: N
Tipo de sangre: O+

Firma



CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS

Dr. SALAS DUARTE FABIAN SANTANA

Matrícula No. 17-1991-75
Cédula No. 17076240
Fecha de inscripción: 26/06-30

Firma



FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR
CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS

AB. TENE AGUAGALLO JORGE ANTONIO

Matrícula No: 17-2014-72
Cédula No: 0603028457
Fecha de inscripción: 08/05/2014
Matrícula anterior: NO
Tipo de sangre: O+

Firma



CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS

AB. FLORES CASTRO CARLOS ANDRÉS

Matrícula No. 18-2016-179
Cédula No. 1802511962
Fecha de inscripción: 2016.01.25

Firma

